

Manta, 30 de Abril del 2009

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALCAR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Señores Accionistas, en el presente informe de mis labores en el ejercicio de mis funciones en la Compañía, debo manifestar lo siguiente:

Nuestra compañía sigue paralizada sin ningún movimiento, porque la crisis económica mundial sentida muy poco en nuestro país, pero sentida en el sistema financiero no permitió obtener los financiamientos que se buscaron y que se necesitaban, para poder dar el impulso a nuestra compañía.

Debemos esperar con optimismo el presente año para poder cumplir con nuestras metas contempladas, ya que al terminarse el vaivén político nos permita buscar los recursos financiero y de mercado.

Señores Accionistas, agradezco la confianza brindada por ustedes hacia mi persona, he tratado por todos los medios de cumplir con los objetivos que me han impuesto dentro de mi cargo, como es el fortalecimiento y crecimiento de nuestra compañía. A la vez que reitero mis agradecimientos y los invito a obtener los Balances de la Compañía que están a su disposición.

Respetuosamente.-


WILTON UBALDO PACHECO PIN
Gerente General

29 MAYO 2009



Manta, 30 de Abril del 2009

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCAR CIA. LTDA.
Presente.-**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Según lo dispuestos en la Resolución N.- 90.1.5.8.005 de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario presento a usted el informe concerniente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2005.

- a) Se ha cumplido por parte de los administradores con todo lo que dispone la ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa, las Resoluciones del Director y la Junta de Accionistas.
- b) La colaboración dada por los administradores para el cumplimiento de mis funciones ha sido total.
- c) La correspondencia, los libros de Actas de junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Libro de Contabilidad son llevados de acorde a las disposiciones legales.
- d) Los libros adquiridos en la Sociedad se encuentran en buen estado.
- e) Dejo expresa constancia de que he dado cumplimiento a lo que al art. 321 de la Ley de Compañías
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan y son iguales a las registradas en la contabilidad.
- g) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Atentamente,

Raul Mendoza
RAUL MENDOZA
Contador Mat. No 20639

29 MAYO 2009

